



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, 16 AGO 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0200-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP

Señores(as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas: Líder, Enrique Guzmán y Valle, Franciscano San Román, Buen Pastor, Sagrado Corazón de Jesús, 20 de Enero, Cesar Vallejo, 91 José Ignacio Miranda, Politécnico Regional Los Andes, San Martín, San Miguel de Juliaca y Simón Bolívar.

Presente.-

Asunto : Brindar facilidades para el desarrollo del "VII Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2024".

Referencia : Oficio Múltiple N° 00141-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Ministerio de Educación viene coordinando con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, el desarrollo del "VII Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2024" con el objetivo de conocer la magnitud, características y factores asociados al consumo de drogas en estudiantes de educación secundaria de escuelas públicas y privadas del ámbito urbano, cuyos resultados nos permitirán mejorar los programas de orientación y prevención del consumo de drogas. El proceso de recolección de información, se realizará entre los meses de agosto y septiembre a cargo del Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas – CEDRO.

En tal sentido, solicitamos a su Dirección brindar las facilidades a los representantes de CEDRO, para el desarrollo del mencionado estudio.

Sin otro particular, me despido de ustedes expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
PFSM/EE.DPCC-TOE
AMQS/ECE
Arch/2024